

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ORDEN de 25 de octubre de 1999, por la que se nombra miembro suplente del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía en representación de la Unión de Consumidores de Andalucía (UCE-Andalucía).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 514/1996, de 10 de diciembre, por el que se crea el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, a propuesta de la Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, previa designación por la Unión de Consumidores de Andalucía (UCE-Andalucía), y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 39.9 y 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 132/96, de 16 de abril, sobre Reestructuración de Consejerías, y Decreto 316/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica de la Consejería de Trabajo e Industria,

D I S P O N G O

Artículo único. Vengo en designar como miembro suplente del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía a don Antonio Pérez de la Rubia, en representación de la Unión de Consumidores de Andalucía (UCE-Andalucía), con todas las atribuciones que le confiere la legislación vigente.

Sevilla, 25 de octubre de 1999

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don José López Barneo Catedrático de Universidad/Coordinador de Investigación de Area Hospitalaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 13 de octubre de 1999 (BOE de 19 de enero de 1999), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, modificado parcialmente por el Real Decreto 1652/1991, de 11 de octubre, y los Estatutos de Personal Sanitario del SAS y demás normas de aplicación.

El Rector de la Universidad de Sevilla y el Director General de Personal y Servicios han resuelto nombrar al Dr. don José López Barneo Catedrático de Universidad (Plaza Vinculada), en el Area de Conocimiento de «Fisiología», Departamento: Fisiología Médica y Biofísica. Actividades a realizar: Docencia e investigación. Centro Hospitalario: Hospital Universitario «Virgen del Rocío», de Sevilla. Area Asistencial: Area Hospitalaria «Virgen del Rocío».

Sevilla, 8 de octubre de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora. El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 18 de octubre de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses, convocado por Resolución que se cita.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de Forensías y Agrupaciones de Forensías vacantes, anunciado por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de 25 de junio de 1999, publicada en BOE de 8 de julio de 1999, y de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 500.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses.

Esta Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales ha resuelto:

Primero. Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan, que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente.

Segundo. Declarar desiertas aquellas plazas convocadas en el concurso que no han sido cubiertas por un titular.

Tercero. 1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de un mes, pero cuando no implique cambio de residencia, deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al cese.

2. El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto. El traslado del funcionario que se halle en el disfrute de vacaciones, permisos o licencias de enfermedad y embarazo tendrá efectividad a partir de la finalización de éstas. El día de su incorporación cesarán en su anterior destino, disponiendo, a partir de ese momento, de tres días hábiles o un mes de plazo posesorio.

Quinto. Excluir del concurso a doña María Josefa Toribio Muñoz, por no haber transcurrido más de dos años desde su toma de posesión en el último destino definitivo.

Sexto. Recursos. Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado. Insértese en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 18 de octubre de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

A N E X O

Núm. orden: 1.

Apellidos y nombre: Pérez Jorge, Pablo Jesús.

DNI: 28.537.973.

Destino anterior: 1.ª Instancia e Instrucción núms. 1 y 2 de Montilla.

Destino adjudicado: Instrucción núm. 4 y 1.ª Instancia (Inter. e Incap.) de Córdoba.

Núm. orden: 2.

Apellidos y nombre: Sánchez del Castillo, M.ª Dolores.

DNI: 26.199.542.

Destino anterior: 1.ª Instancia e Instrucción núms. 3 y 4 de Jaén.

Destino adjudicado: 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 de Marbella y Coín.

Núm. orden: 3.

Apellidos y nombre: Domenech del Río, Inés.

DNI: 25.049.905.

Destino anterior: 1.ª Instancia e Instrucción núms. 1 y 2 de Osuna y Estepa.

Destino adjudicado: 1.ª Instancia e Instrucción núms. 1 y 2 de Torrox.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 29 de octubre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 13 de

agosto de 1999 (BOJA núm. 103, de 4 de septiembre), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 29 de octubre de 1999.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

A N E X O

DNI: 30.452.565.

Primer apellido: Montero.

Segundo apellido: Pérez-Barquero.

Nombre: Estrella.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Salud (Código 625691).

Consejería: Salud.

Centro directivo: Delegación Provincial.

Centro destino: Delegación Provincial.

Provincia: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de octubre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 46, de 19 de abril), anuncia la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo por el sistema de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria,